

DEPARTAMENTO SOCIAL: INFORMACIÓN BECAS

ABIERTA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR PARA ALUMNOS DE CEUTA CURSO ACADÉMICO 2023-2024. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

¿Para quién?:

- Para alumnos matriculados en Educación Infantil 3, 4, 5 años y Educación Primaria 1º a 6º.

Plazo de Presentación:

- Desde el 14 de junio al 11 de julio de 2023.
- **Plazo** de cumplimentación de solicitudes **(vía telemática): Hasta el 6 de julio.**
- **Plazo** de **presentación** en los **centros: Hasta el 11 de julio.**

¿Cómo y dónde se solicita?

Los interesados tienen que gestionar la solicitud vía telemática a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación <https://sede.educación.gob.es> cumplimentando todos sus apartados. Una vez finalizada la cumplimentación se obtendrá el modelo en PDF.

Información importante a tener en cuenta para la solicitud:

- El solicitante es el alumno.
- Es conveniente que la dirección de correo electrónico que conste en la solicitud, sea una dirección a la que tenga acceso, ya que las notificaciones se remitirán a la misma.
- Los documentos fotocopiados a aportar vienen indicados en la solicitud una vez impresa. Será necesaria una copia por alumno solicitante.

La solicitud se presentará acompañada de los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI o NIE de todos los miembros computables de la unidad familiar.
- En caso de que algún menor de 14 años no tenga el documento, deberá presentar fotocopia de la hoja del Libro de Familia en la que consten sus datos.
- Fotocopia del Título de Familia Numerosa en el que conste la vigencia actual del mismo.
- En caso de incluir como miembro computable algún ascendiente de los padres, se deberá presentar certificado de convivencia conjunto de la familia.

La solicitud impresa se entregará en el centro educativo donde se vayan a realizar estudios en el curso académico 2023/2024; a partir del lunes 3 de julio hasta el 11 de julio del 2023 en horario 09:30 a 11:00 Horas.